

CORREO CONSTITUCIONAL, LITERARIO, POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

S. Pablo 1.^{er} hermitaño.

Ha salido el sol á las 7 horas y 17 minutos. Y se pondrá á las 4 y 43 minutos.

AMERICA ESPAÑOLA.

Capitanía general del ejército expedicio- nario de Costa-firme.

„Incluyo á V. S. la adjunta copia de la carta que me ha dirigido el general disidente Bolívar, con los oficios en que la acompaña el coronel D. Juan Tello, para que en su virtud se sirva V. S. reunir las autoridades en la propia forma que yo lo hice en esa capital, y las entere de los espresados documentos, pidiéndoles tengan á bien ilustrarme con su parecer sobre las relaciones amistosas que quiere entablar Bolívar despues de sus primeras negativas á nuestras proposiciones, pues deseo proceder con la mayor circunspeccion y acierto en un negocio de que tal vez dependerá la tranquilidad de estas provincias. El Sr D. Francisco Linares, uno de los comisionados que fueron con mis instrucciones cerca del insinuado Bolívar, podrá facilitar los antecedentes que necesite la junta sobre las diligencias practicadas con el gobierno disidente, y las contestaciones que tuvimos por resultado. Dios guarde á V. S. muchos años. Victoria 10 de Octubre de 1820. = Pablo Morillo. = Sr. D. Francisco del Pino, capitán general interino de estas provincias.“

„Escmo. Sr.: En este momento, que son las ocho de la noche, he recibido el parte del comandante del destacamento de Chama de haberse batido con 500 hombres enemigos, vanguardia de la division de Bolívar que segun mis anteriores noticias vienen sobre estos puntos. A pesar de lo exagerado de los partes calculo no pasará su fuerza de 20 hombres de infantería y 200 caballos. En virtud de la superioridad del e-

nemigo marchó á amanecer en retirada sobre Mérida Mucuchios, y en direccion á Tímoles, abservando siempre los movimientos del enemigo. Segun los antecedentes que tengo, Bolívar hostigado por las fuerzas de Calzada viene al parecer rompiendo por aquí para dirigirse á los Llanos, habiendo enviado la emigracion y enfermos por la montaña de S. Camilo, y abandonando los valles. En el supuesto de que mi retirada debe ser sobre Trujillo, si los enemigos, segun mis observaciones, se ladean por las piedras, Niquitao ó Guanare, me pondré sobre su retaguardia, para hostilizarle en cuanto me sea posible, avisando de todo con esta fecha al brigadier Real. Dios guarde á V. S. muchos años. = Egido 29 de Setiembre de 1820. = El comandante interino Juan Tello. = Escmo. Señor conde de Cartagena.“

Incluyo á V. E. el adjunto pliego que un oficial parlamentario enemigo acaba de poner en mis manos. = Dios guarde á V. E. muchos años. Egido 28 de Setiembre de 1820.

Egido 28 de Setiembre de 1820. „Sr. D. Pablo Morillo: Mi venerado general: marcha Bauza en posta con el adjunto pliego de Bolívar, que he abierto y me he enterado; por él sacará V. la consecuencia de como anda esa familia barajustada; y Bauza, que he creído mas á proposito para esta comision, enterará á V. á la voz de mil particulares. El parlamentario es un jóven de Sta. Fé llamado Barriga; al cual nada le hemos podido sacar; pero por conjeturas sacamos que han sido completamente derrotados, pues por los varios gefes y sugetos que le hemos preguntado, que dependian de las divisiones del Sur y Santander, todos se

hallan en S. Cristóbal: Raugèl y Eras, que marcharon con Bolivar, tambien se hallan en dicho pueblo. El corneta ha confesado á una moza de aqui que Santander habia sido completamente derrotado por Lopez el Coriano. De cualquier modo necesito ahora tener mas vigilancia que nunca, pues las fuerzas enemigas con los Valles se habran aumentado con estas reuniones dispersas; no atreviéndome á marchar sobre ellos por no esponerme á un descalabro, que trastornaria quiza todo el plan de nuestras negociaciones.—Es copia.—Morillo.“

REPUBLICA DE COLOMBIA.—Cuartel general de S. Cristóbal á 21 de Setiembre de 1820.

„Simon Bolivar, libertador presidente de la república, general en jefe del ejército &c. &c.: Al Escmo. Sr. D. Pablo Morillo. Al abrir esta campaña no puedo menos de dirigirme á V. E. para darle la última prueba de la franqueza del gobierno de Colombia y de la pureza de sus intenciones. V. E. nos ha convidado con un armisticio, cuyo objeto parecia ser la paz de América; pero un armisticio semejante, sin ofrecer siquiera el reconocimiento de nuestro gobierno, es demasiado perjudicial á los intereses de la república, cuando ella se lisonjea de un triunfo final y completo segun todas las probabilidades. La continuacion de las hostilidades debe producirnos la ocupacion del resto de Venezuela y Quito, libertándonos al mismo tiempo de las enormes erogaciones que nos causa un ejército demasiado numeroso para Colombia; y la suspension de ellas en la situacion mas propia para la guerra, y en momentos críticos para nuestros enemigos, trae consigo la pérdida de todas las ventajas que podrian resultarnos de nuestros constantes, prolongados y dolorosos sacrificios. Sin embargo, el gobierno de Colombia quiere manifestar á V. E. y á toda la Nacion española que prefiere la paz á la guerra, aun á su propia costa: y propone en contestacion entrar en comunicaciones con V. E. para transigir las dificultades que ocurran sobre el armisticio con que siempre se le ha convidado, que en calidad de indemnizacion se le den á Colombia las seguridades y garantía que ella exiga como gage de este empeño. Para facilitar y abreviar nuestras reciprocas comunicaciones yo estableceré mi cuartel general en S. Fernando de Apure para fines del próximo Octubre. Allí espero la respuesta de V. E., ó los comisionados que quiera V. E. dirigirme, si lo tuviere por conveniente. Entre

tanto no suspenderemos nuestras operaciones. Dios guarde á V. E. muchos años.—Bolivar.—Es copia.—Morillo.“

„Escmo. Sr.: La junta de las primeras autoridades de esta capital, reunida á las siete de esta noche en virtud de la orden de V. E. de ayer, ha visto meditado y discurredo detenidamente sobre el contenido del oficio del general disidente Bolivar, fecho en S. Cristóbal el 21 de setiembre último. La junta se abstiene de indicar á V. E. los verdaderos motivos de este oficio, porque no se ocultan á la penetracion de V. E., confirmados con lo que anuncia el coronel D. Juan Tello en las noticias dadas por el parlamentario y su asistente: sin embargo, el mismo oficio cree la junta que envuelve en si su legítima contestacion, una contestacion digna del alto caracter de V. E. y del honor de la nacion española.

„La junta opina que debe acceder á cuanto se propone en el oficio, que es decir, que se oirán sus proposiciones desde la villa de S. Fernando de Apure, y que entre tanto no se suspenderán las operaciones; dando con este paso una prueba á todo el mundo de los deseos de V. E. por una paz despreciada en el congreso y en Cucuta.“ Dios guarde á V. E. muchos años, Caracas octubre 11 de 1820.—Francisco del Pino.—Ramon Carrea.—Ignacio Jabier Uzelay.—Manuel Vicente de Maya.—Felipe Fermin Paul.—Francisco Gonzalez de Linares.—Doctor José Domingo Diaz.—Escmo. Sr. conde de Cartagena.“

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Dícese que apenas llegado á Roma, ha fallecido en aquella capital del orbe católico el P. D. Simon Lopez, obispo de Orihuela.

Parece que el arzobispo de Valencia, autor de un escrito eminentemente subversivo, será extraño del reino, y sus temporalidades serán ocupadas. Actos semejantes afirmarán en breve orden y el sosiego público.

Son innumerables los robos que todos los dias se egecutan en Sevilla; y segun noticias existen en ella tres cuadrillas de ladrones, que se han reforzado con los 15 presos que se han escapado de la carcel de Ecija. Su audacia llega á tal punto, que en poco tiempo han esaltado y robado cinco veces á los correos ordinarios y de gabinete, y en una de ellas dispararon un tiro á un pos-

tillon, de cuyas resultas ha quedado inutilizado. El sábado 9 del corriente salieron entre Alcalá y Utrera, en el sitio llamado la hacienda de Meteo Pablos, 5 hombres armados al correo que venia de Cádiz; atacaron al postillon, sacaron del carro las baliijas, las hicieron pedazos, deshicieron los paquetes de la correspondencia y abrieron y rompieron las cartas y pliegos que quisieron. No respetando el sagrado de la correspondencia pública, puede inferirse como tratarán á los infelices trajineros y viajeros que caen en sus manos. Si las autoridades de la provincia no toman prontas y eficaces providencias para perseguir y esterminar estos foragidos, ó nadie podrá salir de sus casas, ó habrá que viajar en carabanas como en los bárbaros países que recorren los árabes beduinos.

VARIEDADES.

Noticia sobre la expedicion de la bahía de Baffin.

En el correo de Glasgow se ha publicado una carta de uno de los individuos que fueron en la expedicion á la bahía de Baffin, cuya fecha es del 22 de Setiembre último, y contiene lo siguiente:

Despues de haber estado detenidos, como es costumbre, en un mar de hielo, y haber atravesada la bahía de Baffin, entramos en el estrecho de Lancaster en la primera semana de Agosto de 1819. En la semana siguiente llegamos á un puerto mas occidental que el que se habia alcanzado en la primera expedicion, en que solo se llegó á los 82 ú 83. Oeste, y se encontraron tierras que impidieron el paso. Nosotros estábamos en los 90, y únicamente detenidos por los hielos; pero en fin nuestros repetidos esfuerzos nos abrieron un paso al mar polar, que por tanto tiempo se habia deseado. Navegábamos al Oeste en cuanto el hielo lo permitia; y en la primera semana de Setiembre habíamos alcanzado los 113° Oeste, cuando el hielo nos detuvo absolutamente.

El invierno empezó á mediados de Setiembre, en cuya época procuramos meternos en un puerto, y felizmente hallamos uno en donde anclamos el dia 26 de Setiembre á tan buen tiempo que el mar, ó por mejor decir los canalizos por donde habíamos navegado has entonces, estaban enteramente helados. Se hicieron inmediatamente todos los Preparativos para pasar el invierno; y en efecto logramos vivir bastante bien,

á pesar del frio riguroso, permaneciendo siempre á bordo. El mayor grado de frio que experimentamos fue en Enero, en que subió el termómetro de Fabrenhit á 52 sobre cero. En 1° de Agosto salimos del puerto é intentamos de nuevo adelantar hacia el Oeste; llegamos en efecto hasta los 114 Oeste en la latitud de 74 Norte; pero el 23 del mismo sobrevino el invierno, y dejó burladas nuestras esperanzas. Fue pues preciso tomar al momento la derrota al Este, y estamos aqui de vuelta para Inglaterra. Hemos hecho numerosos descubrimientos geográficos, y traemos imanes, pájaros, cuadrupedos y pescados. En las regiones polares no hemos visto habitantes; el parage en donde hemos pasado el invierno á 74 47' Norte, y 110 49' Oeste, se llama la isla de Melville.

Los buques descubridores, al mandó del capitan Parry, pasaron el estrecho de Lancaster; y despues entraron en un mar abierto que es evidentemente el que descubrió Mr. Yearne, y en que llegaron hasta los de longitud Oeste y 73 de latitud Norte. Retrocedieron en seguida á las 110 de longitud Oeste, no pudiendo pasar mas adelante por causa del mal tiempo. En esta altura metieron los buques en un ancon ó enseñada, en donde el hielo tenía 30 pies de profundidad y alli permanecieron 84 dias; siendo tal la oscuridad que á los doce del dia apenas se podia leer un libro impreso con letras gruesas.

Durante la estacion de los vientos nortes el termómetro de Reamór bajó hasta los 57 grados y medio bajo de cero, y en este tiempo no podían esponerse al aire libre, pero cuando los vientos cesaron disfrutaron una temperatura soportable, y se divertían en tirar á las perdices y á los parmigans, pájaros que abundan mucho en aquel pais. El capitan Parry no ha visto habitantes; pero ha hallado frecuentemente en las costas chozas vacías. Solo dos marineros de la tripulacion experimentaron un ligero ataque de escorbuto.

El polo magnético les pareció hallarse bajo el centésimo meridiano, segun los movimientos que advirtieron en la aguja cuando se hallaron bajo este meridiano; pero como la inclinacion de la aguja no era mas que de 86, no creen haberse hallado exactamente sobre el polo.

Si son ciertas las noticias, el capitan Parry ha inverñado á 482 millas heográficas al Oeste del estrecho de Lancaster, y á 280

millas al N. Oeste del río de Copper-Mine. Este punto dista del cabo de Hielo (Glase), término de la navegación de Cook de 800 millas geográficas. Si se atiende á que el teniente Kotzebue penetró por el lado del Este en un estrecho hasta los 155 Oeste de longitud de Greenwich, y á que los naturales le aseguraron que mas adelante habia un estrecho de 10 jornadas á remo, que conducia á un mar muy vasto, parecerá probable que este estrecho vaya parar al mar, á donde penetró el capitán Parry. Quedaria pues demostrada la existencia del paso por el N. Oeste; pero es dudoso que pueda ser navegable en ningun tiempo. La tripulacion del Hecla ha reparado que en el mes de Agosto la reflexión de los rayos solares por los costados es muy fuerte, y hace derretir en poco tiempo enormes masas de hielo. Se cree de consiguiente que seria posible penetrar por agua hasta el estrecho de Poehering; pero en los primeros dias de Setiembre las aguas se cubren nuevamente de hielo. Los navegantes han estado en una obscuridad casi absoluta desde fines de Octubre hasta Febrero es decir, cerca de 100 dias; pero estando bien abastecidos de víveres, an pasado este tiempo muy bien, divirtiendose con varias clases de juegos, y llegando hasta representar comedias. Su ausencia ha durado 18 meses.

El capitán Parry y su tripulacion son acreedores al premio de 50 libras esterlinas (unos 4800 rs.), ofrecidos al buque que alcanzase el 110.º meridiana al Oeste de Greenwich, navegando dentro del circulo polar. (Const. de Barc.)

Los españoles arrancados del yugo de la esclavitud.

SONETO.

Siempre burlada por oculto engaño
 La Española nación gemía esclava;
 Y palpitante, y débil imploraba
 Cortes auxilio para tanto daño.
 Y para que, infeliz? si cada un año
 En situacion mas dura se miraba;
 Enmudecia la razon; premiaba
 La justicia y piedad rigor extraño.
 Al fin cambió su suerte en un instante;
 Y del horror servil arrebatada
 Lució de libertan el sol brillante.
 La Libertad que con celeste encono
 Mira á sus pies la tirania ajada,
 Y en el suelo Español fija su trono.

Traducido por —Martillo.

Imprenta Contsitucional Mallorquina.

ARTICULO COMUNICADO.

Quando la generosidad de los Españoles goza plenamente de los derechos de hombres libres, cuando se los guardan las autoridades con respecto é inviolabilidad esarto doloroso que algunas clases del Estado ciertamente mas benemeritas y distinguidas que la muchedumbre giman todavia oprimidas bajo el peso de la arbitrariedad y de la altanería insolente de algunos mandones que bien llamados con su ascediente despótico, pugnan por tenerlo asido no pudiendo consentir á soltarlo por mas que haya resonado en España desde el seno balear al mejuano el grito de *Ley y de justicia*. Esta tiránica preponderancia nace de las instituciones opresoras que todavia no ha tocado el dedo de la reforma, la que no puede generalizarse sino á pasos muy lentos. Esperémos á que tomen un semblante liberal todos los sistemas de la servidumbre, y entonces con la ley en la mano clamaremos contra el perverso que se atreva á hollar las sanciones benéficas de la libertad.

Nos sea lícito empero querellarnos desde ahora de los excesos que escudados con la tendencia peligrosa de estatutos injustos cometen á cada paso impugnamente ciertos atroces espíritus, cuya férula conserva aun la traza del tiempo de marras. Es sabido que la ordenanza hace del simple soldado un ser degradado y mesquino; pero el simple soldado es mucho menos infeliz por su condicion que por las infracciones de la ordenanza que cometen sus gefes. Se ha visto hasta ahora en todas las armas, y se vé aun hoy dia ¡quien lo creyera! en la *Brigada de Artilleria* de esta Capital. Es constante, y se acreditará donde y cuando fuese necesario que alguno ó algunos de los que mandan esta porcion de tropa, no contentos con haber sistematizado la rapacidad mas escandalosa con que arrebatan al pobre Soldado el escaso haber que ha ganado entre el silvido de las balas y desafiado de los peligros, le insultan, le atropellan llenandole de baldones y dicterios cuando vá á pedirles tan solo la liquidacion y el abonaré de sus créditos. Que se avergüence y confunda el miserable de quien hablamos, y tenga antendido que si no enmienda su avaricia y su tratamiento áspero y humillante, sus hechos con su nombre serán revelados á la opinion pública, ante el tribunal de la ley, donde no hallará sino castigo y oprobio.

Por Sebastian Garcia.